

KARATE ZEON

| | | | |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------|--|
| Versión 12.1 | Fecha de revisión: 26.07.2017 | Número SDS: S154864814 | Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores. |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------|--|

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial : KARATE ZEON
Design code : A12690B

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Insecticida

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : SYNGENTA ESPAÑA SA
C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta
28042 Madrid
España
Teléfono : 91-387 64 10
Telefax : 91-721 00 81
E-mail de contacto : ficha.datosseguridad@syngenta.com

1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia : Syngenta (24h):986330300. Instituto Nacional de Toxicología (24h): 915620420. Tel Emergencias Transporte (24h):+34977551577

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (**REGLAMENTO (CE) No 1272/2008**)

Toxicidad aguda, Categoría 4

H302: Nocivo en caso de ingestión.

Toxicidad aguda, Categoría 4

H332: Nocivo en caso de inhalación.

Sensibilización cutánea, Categoría 1

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Toxicidad acuática aguda, Categoría 1

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Toxicidad acuática crónica, Categoría 1

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

KARATE ZEON

Versión 12.1 Fecha de revisión: 26.07.2017 Número SDS: S154864814 Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Atención

Indicaciones de peligro : H302 Nocivo en caso de ingestión.
H332 Nocivo en caso de inhalación.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Declaración Suplementaria del Peligro : SP 1 No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
EUH204 Contiene isocianatos. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH208 Contiene 1,2-benzisothiazoline-3-one. Puede provocar una reacción alérgica.
Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.
SPo 2 Lávese toda la ropa de protección después de usarla.
SPo 4 El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.
Ventilar las zonas/invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar
SPe 3 Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una zona buffer hasta la zona no cultivada/las masas de agua superficial (ver etiqueta para la anchura).
Para proteger a los artrópodos no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada (verificar la distancia en la etiqueta).
SPe 8 Peligroso para las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos.
Para más detalles sobre mitigación de riesgos en la manipulación y mitigación de riesgos ambientales, véase la etiqueta.

Consejos de prudencia : P103 Leer la etiqueta antes del uso.
P501 Eliminar el contenido/el recipiente en una instalación autorizada de acuerdo con las regulaciones nacionales, internacionales, regionales y locales.
Prevención:
P261 Evitar respirar la niebla o los vapores.
P264 Lavarse la piel concienzudamente tras la manipulación.
P280 Llevar guantes/ prendas de protección.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

KARATE ZEON

Versión 12.1 Fecha de revisión: 26.07.2017 Número SDS: S154864814 Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

Intervención:

P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

P304 + P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.

P391 Recoger el vertido.

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Componentes peligrosos

Nombre químico

No. CAS

No. CE

No. Índice

| Número de registro | Clasificación | Concentración (% w/w) | |
|--|---|--|-----------------|
| lambda-cihalotrina [ISO] | 91465-08-6 415-130-7 607-252-00-6 | Acute Tox. 3; H301 Acute Tox. 2; H330 Acute Tox. 3; H311 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 | >= 2,5 - < 10 |
| nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada | 64742-94-5 265-198-5 649-424-00-3 01-2119451151-53 | Asp. Tox. 1; H304 Asp. Tox. 1; H304 Aquatic Chronic 2; H411 | >= 2,5 - < 10 |
| 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona | 2634-33-5 220-120-9 613-088-00-6 | Acute Tox. 4; H302 Skin Irrit. 2; H315 Eye Dam. 1; H318 Skin Sens. 1; H317 Aquatic Acute 1; H400 | >= 0,05 - < 0,1 |

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales : Tenga consigo el envase, la etiqueta o la ficha de datos de seguridad cuando llame al número de emergencia, a un centro toxicológico o al médico, o cuando vaya a recibir tratamiento.

Si es inhalado : Sacar la víctima al aire libre.

KARATE ZEON

| | | | |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------|--|
| Versión 12.1 | Fecha de revisión: 26.07.2017 | Número SDS: S154864814 | Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores. |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------|--|

En caso de respiración irregular o parada respiratoria, administrar respiración artificial.
Mantener al paciente en reposo y abrigado.
Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.

En caso de contacto con la piel : Quítese inmediatamente la ropa contaminada.
Lávese inmediatamente con agua abundante.
Si continúa la irritación de la piel, llamar al médico.
Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.

En caso de contacto con los ojos : Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos.
Retirar las lentillas.
Requiere atención médica inmediata.

Por ingestión : En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstresele la etiqueta o el envase.
NO provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas : Aspiración puede causar edema pulmonar y neumonía.
Los efectos de parestesia por contacto con la piel (picor, hormigueo, ardor o entumecimiento) son transitorios, con una duración de hasta 24 horas.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento : No provoque el vómito: contiene destilados de petróleo y/o disolventes aromáticos.
Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Medios de extinción - incendios pequeños
Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo seco o dióxido de carbono.
Medios de extinción - incendios importantes
Espuma resistente al alcohol
o
Agua pulverizada

Medios de extinción no apropiados : No usar un chorro compacto de agua ya que puede dispersar y extender el fuego.

KARATE ZEON

| | | | |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------|--|
| Versión 12.1 | Fecha de revisión: 26.07.2017 | Número SDS: S154864814 | Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores. |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------|--|

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios : Como el producto contiene componentes orgánicos combustibles, un incendio producirá un denso humo negro conteniendo productos de combustión peligrosos (ver la sección 10).
La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Use ropa de protección completa y aparato de respiración autónomo.

Otros datos : No permita que las aguas de extinción entren en el alcantarillado o en los cursos de agua.
Enfriar los contenedores cerrados expuestos al fuego con agua pulverizada.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales : Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente : Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos.
No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario.
Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección 13).
Limpiar a fondo la superficie contaminada.
Limpiar con detergentes. Evitar los disolventes.
Retener y eliminar el agua contaminada.

6.4 Referencia a otras secciones

Para su eliminación, tenga en cuenta la sección 13., Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura : No se requieren medidas de protección especiales contra el fuego.

KARATE ZEON

| | | | |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------|--|
| Versión 12.1 | Fecha de revisión: 26.07.2017 | Número SDS: S154864814 | Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores. |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------|--|

Evítese el contacto con los ojos y la piel.
No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.
Equipo de protección individual, ver sección 8.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenamientos y recipientes : No se requieren condiciones especiales de almacenamiento. Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugar seco, fresco y bien ventilado. Manténgase fuera del alcance de los niños. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Otros datos : Física y químicamente estable durante al menos 2 años cuando se almacena en el recipiente original de venta, sin abrir y a temperatura ambiente.

7.3 Usos específicos finales

Usos específicos :

Para el uso adecuado y seguro de este producto, por favor refiérase a las condiciones aprobadas establecidas en la etiqueta del producto.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

| Componentes | No. CAS | Tipo de valor (Forma de exposición) | Parámetros de control | Base |
|--|------------|-------------------------------------|-------------------------------|-----------|
| lambda-cihalotrina [ISO] | 91465-08-6 | TWA | 0,04 mg/m ³ (Piel) | Syngenta |
| nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada | 64742-94-5 | TWA | 8 ppm 50 mg/m ³ | Proveedor |

8.2 Controles de la exposición

Medidas de ingeniería

La contención y / o la segregación son las medidas técnicas de protección más fiables si la exposición no puede ser eliminada.

El alcance de estas medidas de protección depende de los riesgos reales en uso.
Mantener las concentraciones del aire por debajo de los estándares de exposición ocupacional.
Si es necesario buscar asesoramiento en higiene ocupacional

Protección personal

Protección de los ojos :
No se requiere equipo especial de protección.
Protección de las manos

Material : Caucho nitrilo
tiempo de penetración : > 480 min
Espesor del guante : 0,5 mm

KARATE ZEON

| | | | |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------|--|
| Versión 12.1 | Fecha de revisión: 26.07.2017 | Número SDS: S154864814 | Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores. |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------|--|

- Observaciones** : Llevar guantes de protección. La elección de un guante adecuado, no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad que difieren de un fabricante a otro. Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto. El tiempo de adelanto depende entre otras cosas del material, del espesor y del tipo de guante y por lo tanto debe de ser medido en cualquier caso. Los guantes deben ser descartados y sustituidos si existe alguna indicación de degradación o perforación química.
Los guantes de protección seleccionados deben de cumplir con las especificaciones de la Directiva de la UE 89/686/CEE y de la norma EN 374 derivado de ello.
- Protección de la piel y del cuerpo** : Elegir la protección para el cuerpo según sus características, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.
Quitar y lavar la ropa contaminada antes de reutilizar.
Llevar cuando sea apropiado:
Indumentaria impermeable
- Protección respiratoria** : Cuando los trabajadores estén expuestos a concentraciones por encima de los límites de exposición, deberán usar mascarillas apropiadas certificadas.
Equipo respiratorio adecuado:
Equipo respiratorio con filtro mixto para vapor/partículas (EN 141)
La clase de filtro para el respirador debe ser adecuado para la concentración máxima prevista del contaminante (gas/vapor/aerosol/particulados) que puede presentarse al manejar el producto. Si se excede esta concentración, se debe utilizar un aparato respiratorio autónomo.
- Filtro tipo** : Partículas combinadas y tipo de vapor orgánico (A-P)
- Medidas de protección** : El uso de medidas técnicas debería tener prioridad siempre frente al uso de equipos de protección individual.
Al seleccionar el equipo de protección personal, buscar asesoramiento profesional adecuado.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

| | | |
|-----------------|---|-----------------------|
| suspensión | : | |
| Color | : | beige a crema |
| Olor | : | aromático débil |
| Umbral olfativo | : | Sin datos disponibles |

KARATE ZEON

| | | | |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------|--|
| Versión 12.1 | Fecha de revisión: 26.07.2017 | Número SDS: S154864814 | Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores. |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------|--|

| | | |
|--|---|--|
| pH | : | 4 - 8 (25 °C) Concentración: 1 % w/v |
| | | 4 - 8 (25 °C) Concentración: 100,0 % w/v |
| Punto/intervalo de fusión | : | Sin datos disponibles |
| Punto /intervalo de ebullición | : | 100 °C |
| Punto de inflamación | : | > 103 °C(1023,0 hPa) Método: (Sistema de) Copa Cerrada tipo Pensky-Martens |
| Tasa de evaporación | : | Sin datos disponibles |
| Inflamabilidad (sólido, gas) | : | Sin datos disponibles |
| Límite superior de explosividad | : | Sin datos disponibles |
| Límites inferior de explosividad | : | Sin datos disponibles |
| Densidad relativa del vapor | : | Sin datos disponibles |
| Densidad | : | 1,057 g/cm ³ (20 °C) |
| Solubilidad(es) | | |
| Solubilidad en otros disolventes | : | Miscible Disolvente: Agua |
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua | : | Sin datos disponibles |
| Temperatura de auto-inflamación | : | Sin datos disponibles |
| Temperatura de descomposición | : | Sin datos disponibles |
| Viscosidad | | |
| Viscosidad, cinemática | : | 107 cSt (20 °C) |
| Propiedades explosivas | : | No explosivo |
| Propiedades comburentes | : | La sustancia o mezcla no se clasifica como oxidante. |

9.2 Otros datos

| | | |
|---------------------|---|------------------|
| Tensión superficial | : | 37,0 mN/m, 20 °C |
|---------------------|---|------------------|

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

KARATE ZEON

| | | | |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------|--|
| Versión 12.1 | Fecha de revisión: 26.07.2017 | Número SDS: S154864814 | Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores. |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------|--|

10.1 Reactividad

No previsible en condiciones normales.

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas

No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse

No hay descomposición si se utiliza conforme a las instrucciones.

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse

Ninguna conocida.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

La combustión o descomposición térmica desprende vapores tóxicos e irritantes.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Producto:

Toxicidad oral aguda

DL50 (Rata, macho): 334 mg/kg

DL50 (Rata, hembra): 404 mg/kg

Toxicidad aguda por inhalación

(Rata, machos y hembras): > 2,5 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: polvo/niebla
Valoración: El componente/mezcla es moderadamente tóxico tras un corto período de inhalación.
Observaciones: Se han tomado los datos toxicológicos de productos de una composición similar.

Toxicidad cutánea aguda

DL50 (Rata, machos y hembras): > 2.000 mg/kg
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea

Componentes:

lambda-cihalotrina [ISO]:

Toxicidad oral aguda

KARATE ZEON

| | | | |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------|--|
| Versión 12.1 | Fecha de revisión: 26.07.2017 | Número SDS: S154864814 | Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores. |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------|--|

DL50 (Rata, hembra): 56 mg/kg

DL50 (Rata, macho): 79 mg/kg

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata, machos y hembras): 0,06 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata, hembra): 696 mg/kg
DL50 (Rata, macho): 632 mg/kg

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Toxicidad oral aguda :

Valoración: El componente/mezcla es moderadamente tóxico tras una única ingestión.

Corrosión o irritación cutáneas

Producto:

Especies: Conejo

Resultado: No irrita la piel

Observaciones: Puede causar temporalmente picores, hormigueo, quemazón, sensación de parálisis en la zona expuesta, se denomina parestesia.

Componentes:

lambda-cihalotrina [ISO]:

Especies: Conejo

Resultado: No irrita la piel

Observaciones: Puede causar temporalmente picores, hormigueo, quemazón, sensación de parálisis en la zona expuesta, se denomina parestesia.

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Resultado: Irrita la piel.

Lesiones o irritación ocular graves

Componentes:

lambda-cihalotrina [ISO]:

Especies: Conejo

Resultado: No irrita los ojos

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Resultado: Riesgo de lesiones oculares graves.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Producto:

Tipo de Prueba: Buehler Test

Especies: Conejillo de indias

Resultado: No provoca sensibilización a la piel.

KARATE ZEON

| | | | |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------|--|
| Versión 12.1 | Fecha de revisión: 26.07.2017 | Número SDS: S154864814 | Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores. |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------|--|

Componentes:

lambda-cihalotrina [ISO]:

Especies: Conejillo de indias

Resultado: No produce sensibilización en animales de laboratorio.

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Resultado: Probabilidad o evidencia de sensibilización de la piel en los seres humanos

Mutagenicidad en células germinales

Componentes:

lambda-cihalotrina [ISO]:

Mutagenicidad en células germinales- Valoración : Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto mutágeno.

Carcinogenicidad

Componentes:

lambda-cihalotrina [ISO]:

Carcinogenicidad - Valoración : No hay evidencia de carcinogenicidad en estudios con animales.

Toxicidad para la reproducción

Componentes:

lambda-cihalotrina [ISO]:

Toxicidad para la reproducción - Valoración : Ninguna toxicidad para la reproducción

Toxicidad por aspiración

Componentes:

nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada:

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Producto:

Toxicidad para los peces : CL50 (Cyprinus carpio (Carpa)): 0,012 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,0026 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática aguda : Muy tóxico para los organismos acuáticos.,La clasificación del producto está basada en la suma de las concentraciones de los componentes clasificados.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



KARATE ZEON

| | | | |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------|--|
| Versión 12.1 | Fecha de revisión: 26.07.2017 | Número SDS: S154864814 | Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores. |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------|--|

Toxicidad acuática crónica : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.,La clasificación del producto está basada en la suma de las concentraciones de los componentes clasificados.

Componentes:

lambda-cihalotrina [ISO]:

Toxicidad para los peces

CL50 (Leuciscus idus (Carpa dorada)): 0,21 µg/l
Tiempo de exposición: 96 h

CL50 (Lepomis macrochirus (Pez-luna Blugill)):
0,078 µg/l
Tiempo de exposición: 96 h

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)):
0,36 µg/l
Tiempo de exposición: 48 h

Toxicidad para las algas : CE50r (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): > 1 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h

Factor-M (Toxicidad acuática aguda) : 10.000

Toxicidad para los microorganismos : CE50 (lodos activados): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 3 h

Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica) : NOEC: 0,031 µg/l
Tiempo de exposición: 300 d
Especies: Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda)

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) : NOEC: 0,002 µg/l
Tiempo de exposición: 21 d
Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)

NOEC: 0,00022 µg/l
Tiempo de exposición: 28 d
Especies: Americamysis

Factor-M (Toxicidad acuática crónica) : 10.000

nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada:

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática crónica : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática aguda : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

KARATE ZEON

| | | | |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------|--|
| Versión 12.1 | Fecha de revisión: 26.07.2017 | Número SDS: S154864814 | Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores. |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------|--|

12.2 Persistencia y degradabilidad

Componentes:

lambda-cihalotrina [ISO]:

Biodegradabilidad

Resultado: No es fácilmente biodegradable.

Estabilidad en el agua

: Las semividas de degradación (DT50): 7 d
Observaciones: El producto no es persistente.

12.3 Potencial de bioacumulación

Componentes:

lambda-cihalotrina [ISO]:

Bioacumulación

Observaciones: Lambda-cihalotrin se bioacumula.

12.4 Movilidad en el suelo

Componentes:

lambda-cihalotrina [ISO]:

Distribución entre compartimentos medioambientales

: Observaciones: inmóvil

Estabilidad en el suelo

: Tiempo de disipación: 56 d
Porcentaje de la disipación: 50 % (DT50)
Observaciones: El producto no es persistente.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores..

Componentes:

lambda-cihalotrina [ISO]:

Valoración

Esta sustancia no se considera que sea persistente, bioacumulativa ni tóxica (PBT).. Esta sustancia no se considera que sea muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB)..

12.6 Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica complementaria

: La clasificación del producto está basada en la suma de las concentraciones de los componentes clasificados.

KARATE ZEON

| | | | |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------|--|
| Versión 12.1 | Fecha de revisión: 26.07.2017 | Número SDS: S154864814 | Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores. |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------|--|

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto :
No contaminar los estanques, ríos o acequias con producto químico o envase usado.
No eliminar el desecho en el alcantarillado.
Donde sea posible, es preferible el reciclaje en vez de la deposición o incineración.
Si no se puede reciclar, elimínese conforme a la normativa local.

Envases contaminados : Enjuague energicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del sistema integrado de gestión SIGFITO.

Número de identificación de residuo : embalajes vacíos
150110, Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU

| | |
|------|-----------|
| ADN | : UN 3082 |
| ADR | : UN 3082 |
| RID | : UN 3082 |
| IMDG | : UN 3082 |
| IATA | : UN 3082 |

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

| | |
|------|---|
| ADN | : SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (LAMBDA-CYHALOTHRIN Y SUBSTITUTED BENZENOID HYDROCARBONS) |
| ADR | : SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (LAMBDA-CYHALOTHRIN Y SUBSTITUTED BENZENOID HYDROCARBONS) |
| RID | : SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (LAMBDA-CYHALOTHRIN Y SUBSTITUTED BENZENOID HYDROCARBONS) |
| IMDG | : ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (LAMBDA-CYHALOTHRIN Y SUBSTITUTED BENZENOID HYDROCARBONS) |

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



KARATE ZEON

| | | | |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------|--|
| Versión 12.1 | Fecha de revisión: 26.07.2017 | Número SDS: S154864814 | Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores. |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------|--|

IATA : Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p.
(LAMBDA-CYHALOTHRIN Y SUBSTITUTED BENZENOID HYDROCARBONS)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADN : 9
ADR : 9
RID : 9
IMDG : 9
IATA : 9

14.4 Grupo de embalaje

ADN
Grupo de embalaje : III
Código de clasificación : M6
Número de identificación de peligro : 90
Etiquetas : 9

ADR
Grupo de embalaje : III
Código de clasificación : M6
Número de identificación de peligro : 90
Etiquetas : 9
Código de restricciones en túneles : (-)

RID
Grupo de embalaje : III
Código de clasificación : M6
Número de identificación de peligro : 90
Etiquetas : 9

IMDG
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : 9
EmS Código : F-A, S-F

IATA (Carga)
Instrucción de embalaje (avión de carga) : 964
Instrucción de embalaje (LQ) : Y964
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : Miscellaneous

IATA (Pasajero)
Instrucción de embalaje (avión de pasajeros) : 964
Instrucción de embalaje (LQ) : Y964
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : Miscellaneous

KARATE ZEON

| | | | |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------|--|
| Versión 12.1 | Fecha de revisión: 26.07.2017 | Número SDS: S154864814 | Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores. |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------|--|

14.5 Peligros para el medio ambiente

ADN

Peligrosas ambientalmente : si

ADR

Peligrosas ambientalmente : si

RID

Peligrosas ambientalmente : si

IMDG

Contaminante marino : si

IATA (Pasajero)

Contaminante marino : si

IATA (Carga)

Contaminante marino : si

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

No aplicable al producto suministrado.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamento (CE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos : No aplicable

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59). : No aplicable

Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono : No aplicable

Reglamento (CE) N° 850/2004 sobre contaminantes orgánicos persistentes : No aplicable

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

| | | Cantidad 1 | Cantidad 2 |
|----|--|------------|------------|
| E1 | PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE | 100 t | 200 t |
| 34 | Productos derivados del petróleo y combustibles alternativos a) gasolinas y naftas b) querosenos (incluidos carburorreactores) c) gasóleos (incluidos los gasóleos de automoción, los de calefacción y los componentes usados en | 2.500 t | 25.000 t |

KARATE ZEON

| | | | |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------|--|
| Versión 12.1 | Fecha de revisión: 26.07.2017 | Número SDS: S154864814 | Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores. |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------|--|

las mezclas de gasóleos comerciales) d) fuelóleos pesados e) combustibles alternativos a los productos mencionados en las letras a) a d) destinados a los mismos fines y con propiedades similares en lo relativo a la inflamabilidad y los peligros medioambientales

Otras regulaciones:

Tomar nota de la Directiva 98/24/CE relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

REAL DECRETO 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

REAL DECRETO 379/2001, de 6 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias (y sus modificaciones posteriores)

REAL DECRETO 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. (y sus modificaciones posteriores)

Considere la Directiva 94/33/EC acerca de la protección de los jóvenes en el lugar de trabajo o los reglamentos nacionales más estrictos, cuando corresponda.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química para esta sustancia cuando se utiliza en las aplicaciones especificadas ..

SECCIÓN 16. Otra información**Texto completo de las Declaraciones-H**

| | | |
|------|---|--|
| H301 | : | Tóxico en caso de ingestión. |
| H302 | : | Nocivo en caso de ingestión. |
| H304 | : | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |
| H311 | : | Tóxico en contacto con la piel. |
| H315 | : | Provoca irritación cutánea. |
| H317 | : | Puede provocar una reacción alérgica en la piel. |
| H318 | : | Provoca lesiones oculares graves. |
| H330 | : | Mortal en caso de inhalación. |
| H400 | : | Muy tóxico para los organismos acuáticos. |
| H410 | : | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| H411 | : | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

Texto completo de otras abreviaturas

| | | |
|-----------------|---|----------------------------|
| Acute Tox. | : | Toxicidad aguda |
| Aquatic Acute | : | Toxicidad acuática aguda |
| Aquatic Chronic | : | Toxicidad acuática crónica |
| Asp. Tox. | : | Peligro de aspiración |
| Eye Dam. | : | Lesiones oculares graves |
| Skin Irrit. | : | Irritación cutáneas |

KARATE ZEON

Versión 12.1 Fecha de revisión: 26.07.2017 Número SDS: S154864814 Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

Skin Sens. : Sensibilización cutánea

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AICS - Inventario Australiano de Sustancias Químicas; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligrosos a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; UNRTDG - Recomendaciones para el Transporte de Mercancías Peligrosas de las Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Otros datos

Clasificación de la mezcla:

| | |
|-------------------|------|
| Acute Tox. 4 | H302 |
| Acute Tox. 4 | H332 |
| Skin Sens. 1 | H317 |
| Aquatic Acute 1 | H400 |
| Aquatic Chronic 1 | H410 |

Procedimiento de clasificación:

Basado en la evaluación o los datos del producto

Basado en la evaluación o los datos del producto

Basado en la evaluación o los datos del producto

Basado en la evaluación o los datos del producto

Basado en la evaluación o los datos del producto

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho

KARATE ZEON

| | | | |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------|--|
| Versión 12.1 | Fecha de revisión: 26.07.2017 | Número SDS: S154864814 | Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores. |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------|--|

material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES / ES